



Resolución No. **A 015 A**

Paco Moncayo
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

Que para controlar la ola delictiva que azota el Distrito Metropolitano de Quito, es necesario adquirir de manera urgente un circuito cerrado de TV para la ciudad de Quito, a fin de precautelar la seguridad ciudadana.

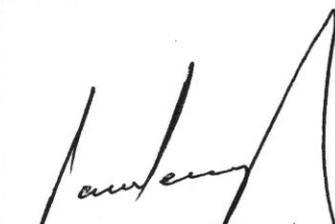
En ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 3 del Reglamento General a la Ley de Contratación Pública.

RESUELVE:

Art. 1.- Exonerar de los procedimientos precontractuales el contrato para la adquisición de un circuito cerrado de TV para la ciudad de Quito, constante de 6 cámaras, equipo complementario y accesorios, para controlar la delincuencia en el Distrito Metropolitano de Quito.

Art. 2.- Encargar a la Procuraduría Metropolitano y Dirección Administrativa, realice los trámites pertinentes para la ejecución de esta Resolución.

Dada en Quito, Distrito Metropolitano, a **25 FEB 2002**


Paco Moncayo Gallegos
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



A

015

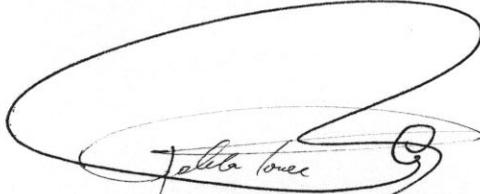
A

RAZÓN: Siento por tal, que la Resolución que antecede fue suscrita en esta fecha, por el General Paco Moncayo Gallegos, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.

Lo Certifico.

25 FEB 2002

Quito,



Lcdo. Pablo Ponce Cerda
SECRETARIO GENERAL